



REGLAMENTO DE LA "LIGA SUR DE SALTO RIAS BAIXAS 2021"

Se realizarán **4 sedes más la quinta / final**

PRIMERA: 13 de JUNIO CLUB HIPICO ATLANTICO

SEGUNDA: 18 DE JULIO CENTRO ECUESTRE J.C.

TERCERA: 05 DE SEPTIEMBRE LA MURALLA

CUARTA: 10 DE OCTUBRE CLUB HIPICO EQUIGALIA

QUINTA: 07 NOVIEMBRE CLUB HIPICO CEMAR FINAL 2021

Las jornadas de la liga Interclubs deberán llevarse a cabo en los clubs federados y con la cuota anual al corriente de pago, deben estar inscritos en el registro de entidades deportivas de la Xunta de Galicia.

NORMAS PARA EL BIENESTAR DE LOS CABALLOS

Cada club anfitrión deberá proporcionar a los clubs invitados los servicios mínimos para garantizar el bienestar de los caballos. Agua, puntos de ducha y al menos una zona de amarre protegida y segura.

La FHG aconseja la presencia de un veterinario durante toda la jornada del concurso. Si esto no fuera posible, los oficiales de la FHG podrán decidir sobre la participación o no de un caballo en la competición si aprecian cualquier evidencia de que este no se encuentra en perfectas condiciones físicas o presenta un aspecto descuidado.

COMPORTAMIENTO DE JINETES Y ENTRENADORES

Nuestro deporte siempre se ha caracterizado por un comportamiento educado y correcto dentro y fuera de la pista, tanto de los jinetes y amazonas como de los entrenadores. Es a estos últimos, por su mayor experiencia, a los que corresponde guiar a sus alumnos para que se comporten de forma correcta en la pista, participando en pruebas para las que están suficientemente capacitados, mostrando respeto por los oficiales que actúan de jueces y llevando una vestimenta adecuada. Entre las normas de obligado cumplimiento en las ligas estarán:

VESTIMENTA CLASIFICACION Y LICENCIAS

– VESTIMENTA OBLIGATORIA A TODOS LOS PARTICIPANTES

Botas altas, pantalón de montar blanco, beige o tostado y opcionalmente polo y sudadera del club ó polo/camisa con corbata y chaqueta de montar

Queda absolutamente prohibida la presencia dentro de la pista de ninguna persona: entrenador, jinete o familiar, mientras un jinete o amazona están



realizando su recorrido. Esta infracción podrá suponer la eliminación del propio participante.

- En la pista y solo hasta 0,50 incluido se permite estar dentro únicamente a su profesor.

Podrán tomar parte hasta un máximo de 3 jinetes diferentes con el mismo caballo/pony en las pruebas de Gymkana y cruzadas y de 1 Jinete más en las de más pruebas.

Desde la primera prueba de la Liga Sur se decide en que prueba quiere clasificarse para la final, el Jinete aunque en el transcurso de las pruebas se pueda cambiar de montura, puntúa el Jinete.

- Un mismo jinete puede participar en distintas pruebas con distintos caballos (máximo tres por prueba y totales 6 por concurso) y puntuar en cada una de ellas.
- El mismo binomio, jinete caballo, sólo puede puntuar a efectos de Liga en la primera prueba donde se ha inscrito.
- Los puntos se adjudicarán a los binomios según la clasificación obtenida en la prueba en que participen.

– Para tener derecho a la Final se tiene que **participar en mínimo 2** de las pruebas más la final que tendrá valor doble de puntuación.

LICENCIAS DE CABALLOS Y JINETES PARA COMPETIR.

CABALLOS PRIVADOS: Obligatoriedad de tener licencia del año en curso.

CABALLOS DE ESCUELA:

Podrán ser eximidos de sacar la licencia federativa AÑO , siempre y cuando el club acredite que dichos caballos están cubiertos por su seguro de responsabilidad civil, tanto si participan en una prueba dentro de su club como en otra prueba de los de la Liga, estos caballos solo y exclusivamente podrán participar en pruebas hasta 0.50cm.

El club deberá informar al personal de la FHG una “DECLARACION RESPONSABLE” haciendo mención que los caballos participantes en esas pruebas están debidamente identificados y cubiertos por la póliza del club y eximiendo a la FHG de cualquier responsabilidad derivada de este asunto.

JINETES AMAZONAS:

Obligatoria a todos los participantes en cualquiera de las pruebas la licencia de la FHG Hasta 0,50 y Gymkana No competidor.

Desde, 0,80 y mayores Obligatoria la licencia de competición territorial.

AVANCE DE PROGRAMA DE CADA SEDE:

Como en los concursos Nacionales en todos los avances clausula obligatoria El Comité Organizador o Club, exonera a la Federación Hípica Gallega de toda la responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir



los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones.
Se insta a todos los clubs a que cuanto antes puedan estar los avances en poder de la federación.

BAREMOS PRUEBAS:

GYMKANA Y Cruzadas 0,50 = Tiempo óptimo y **Baremo: A sin Cronómetro.**
0,80 Y SUPERIORES = Tabla de Baremos autorizados para concursos territoriales.

AYUDAS DE LA FEDERACIÓN HIPICA GALLEGA:

Cronometrador: **Mínimo.** Juez Territorial. **Importe abonados por la FHG**
SERVICIOS MÉDICOS Ambulancia Convencional. **Importe abonados por la FHG**

OBLIGACIONES DEL COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente del Jurado Juez Territorial, por cuenta del comité organizador.
Jefe de pista Mínimo Territorial, por cuenta del comité organizador.
Medico oficial colegiado, por cuenta del comité organizador.
Se emitirá un avance de programa a la FHG lo antes posible antes de la celebración de dicha competición.

Aunque los costes de ambulancia serán sufragados por la FHG, el comité organizador tendrá la obligación de avisar a la empresa de ambulancias con al menos una semana de antelación a la realización del concurso y velar por un uso responsable del servicio no dilatándolo innecesariamente.

PUNTUACION DE LA LIGA

GYMKANA, CRUZADAS Y 0.50

Al ser un baremo, Tiempo Óptimo saldrán a recoger premios los 3 o 5 primeros clasificados según indique el C.O. Escarapela y premio, y la clasificación por puntos será igual que las demás pruebas.

Solamente la última prueba (CH Cemar) puntuará el doble en puntos

0.80, 1,00 Y 1,10: **MINIMO 5 PARTICIPANTES**

- 1 PUESTO = 12 PUNTOS
- 2 PUESTO = 10 PUNTOS
- 3 PUESTO = 9 PUNTOS
- 4 PUESTO = 8 PUNTOS
- 5 PUESTO = 7 PUNTOS
- 6 PUESTO = 6 PUNTOS
- 7 PUESTO = 5 PUNTOS
- 8 PUESTO = 4 PUNTOS
- 9 PUESTO = 3 PUNTOS
- 10 PUESTO = 2 PUNTOS

Si hubiera empate a puntos clasificaría la mejor puntuación de la final.



GALOPES:

ALTURA HASTA GALOPE:

0,50 m: 1

0,80 m: 2

1,00 m: 3

1,10 m: 4

1,20 m: 6

1,30 m: 7

Vigo 30 de abril de 2021.